ACTA DE EVALUACIÓN N° 08/2.013
LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.013
"Contratación de Consultores Especialistas en Adquisiciones Públicas para el Diseño, desarrollo y ejecución de Herramientas para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 16:22 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la propuesta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 252085
b) Disponibilidad Presupuestaria: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2013 y en carácter de plurianual para el año 2014.
c) Publicación:
- En el SICP, el 06/02/2.013
- Se han cursado invitaciones a los siguientes consultores: NATALIA QUIROZ YOFFE, CYNTHIA DIAZ DE VIVAR DAUMAS LADOUCE, ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN, MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA ZUÑIGA y JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE.

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados según Resolucion N° 244/2.013, el Sr. Juan Ardissone, Coordinador de Desarrollo de la DTI, la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones y el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de propuestas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil trece, contando con la presentación de 4 (cuatro) propuestas, pertenecientes a:

1- ING. CYNTHIA DIAZ DE VIVAR
2- ING. NATALIA QUIROZ
3- ING. MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA
4- LIC. JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE

4. Verificación de la documentación presentada con las propuestas

Considerando el método de selección de la presente consultoría, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los consultores para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos:

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Documentaciones	ING. NATALIA QUIROZ	ING. MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA	LIC. JUAN VICENTE FLORENTIN	ING. CYNTHIA DIAZ DE VIVAR
Copia del documento de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de los documentos que respalden su formación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Pago del último mes vencido de IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración jurada de no emplear a menores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente se procede a analizar en detalle el perfil de cada consultor, considerando lo señalado en el Sección II, párrafo 5.2.

Factores	Puntos Máximos	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	
		ING. MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA	ING. NATALIA QUIROZ	LIC. JUAN VICENTE FLORENTIN	ING. CYNTHIA DIAZ DE VIVAR
		Puntajes otorgados			
1.- Antecedentes del Consultor	30 (10 puntos por cada sub criterio)	20	30	30	30
2.- Experiencia laboral general y específica en el área descripta en los Términos de Referencia.	70 (10puntos por cada sub criterio)	70	70	70	60
Total	**100**	90	100	100	90

Conforme al requerimiento de las bases de la licitación, que expresa*; "el Consultor adjudicado será el que obtenga el mayor puntaje en la evaluación técnica, el cual no deberá ser menor a 75 puntos"* por lo que en vista al análisis técnico realizado, se observa que las propuestas presentadas para el **LOTE 1 Y 2** son alcanzadas por los consultores indicados en el cuadro precedente.

Con relación al **LOTE 3**, se observa que la propuesta presentada por la ING. CYNTHIA DIAZ DE VIVAR fue ampliamente superada por la del LIC. JUAN VICENTE FLORENTIN, por lo que esta última será considerada para la adjudicación.

Finaliza la verificación de los antecedentes y las experiencias de los consultores, comprobando que los demás consultores cumplen con las exigencias requeridas.

5. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.013, conforme al siguiente detalle:
LOTE 1: ING. MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA, por un monto total de Gs. 132.000.000
LOTE 2: ING. NATALIA QUIROZ, por un monto total de Gs. 99.000.000
LOTE 3: LIC. JUAN VICENTE FLORENTIN, por un monto total de Gs. 92.400.000

Es nuestro informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Juan Ardissone
Coordinador de Desarrollo -DTI

Nathalia Melot
Técnico en Adquisiciones

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py